

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**TERCER AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN SOLEMNE**  
**CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL**  
**MÉRITO DE DEFENSORAS Y DEFENSORES DE**  
**DERECHOS HUMANOS 2020,**  
**CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2021**  
SESIÓN VIRTUAL

*Presidencia de la C. diputada Ana Patricia Báez Guerrero*

---

**(09:20 Horas)**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.-** Muy buenos días a todos y a todas, diputadas y diputados.

Se instruye a la Secretaría a pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para dar inicio a la presente sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Ciérrase el Sistema Electrónico de pase de asistencia.

Muy buenos días a todas y a todos.

¿Falta alguna o algún diputado de pasar asistencia?

Emmanuel Vargas Bernal: presente.

Héctor Barrera: presente.

Paula Castillo: presente.

Alfredo Pérez Paredes: presente.

Guadalupe Chavira: presente.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguna otra diputada o diputado?

La de la voz, Donaji Olivera: presente.

Cerramos el sistema de viva voz para pase de asistencia. Gracias.

Diputada Presidenta, el diputado Uziel en el chat comenta que no tiene habilitado su micro pero pasa asistencia.

Diputada Presidenta, le pregunto si hacemos valer la asistencia del diputado Uziel, pero no lo encontramos tampoco conectado. Usted me indica.

**LA C. PRESIDENTA.-** Si no está conectado, esperaríamos a las incorporaciones para que se conecte. Si está conectado, sí podríamos tomar su asistencia, pero si no en las incorporaciones, por favor diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Lo contemplamos en las incorporaciones, diputada Presidenta. Está bien. Gracias.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 27-04-2021

09:18:12Asistentes: 57

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
DIP	MORENA	--
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	Normal
AGUILAR SOLACHE M. GUADALUPE	MORENA	Normal
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	Normal
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHAVIRA DE LA ROSA M. GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	Normal
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	Normal

GARRIDO LOPEZ CESAR MAURICIO	PAN	Normal
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	Normal
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	Normal
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	Normal
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA I.	MORENA	Normal
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	Normal
GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA M.	PRI	Normal
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	Normal
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	Normal
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	Normal
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	Normal
LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA	MORENA	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	Normal
MALDONADO SALGADO J. VALENTÍN	SIN PARTIDO	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	Normal
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal

<b>Nombre</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>	<b>Asistencia</b>
MEDINA MEJORADA UZIEL	PES	--
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	Normal
MUÑOZ TREJO FRANCISCO	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	Normal
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	Normal
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	Normal
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	Normal
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	Normal
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	Normal
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	Normal
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	Normal

RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	Normal
RUIZ HERNANDEZ SANDRA	PAN	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	Normal
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	Normal
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	Normal
TRIANA TENA JORGE	PAN	Normal
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	Normal
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	Normal
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	Normal

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 64 diputadas y diputados. Hay quórum, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.-** Se abre la Sesión Solemne.

Esta Presidencia hace del conocimiento al Pleno de este Honorable Congreso de la Ciudad de México que la presente convocatoria a esta Sesión Solemne es de conformidad con el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/017/2020 de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la realización de una Sesión Solemne vía remota el 27 de abril del año en curso, con motivo de la entrega de las Medallas al Mérito de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2020.

Sírvase la Secretaría a dar lectura al orden del día.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura al orden del día de la Sesión Solemne del día de hoy, 27 de abril del 2021.

Orden del día, Sesión Solemne vía remota con motivo de la entrega de las Medallas al Mérito de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2020.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Bienvenida a las y los galardonados.

4.- Honores a la Bandera.

5.- Exposición de motivos del otorgamiento, hasta por 5 minutos, por parte de una o un integrante de la Comisión competente.

6.- Posicionamiento hasta por 3 minutos por cada grupo y asociación parlamentaria en el orden siguiente:

I.- Partido Verde Ecologista de México.

II.- Asociación parlamentaria Encuentro Social.

III.- Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

IV.- Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

V.- Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

VI.- Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

VII.- Grupo parlamentario del Partido MORENA.

7.- Pronunciamento hasta por 3 minutos por parte de una de las personas galardonadas al Mérito de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2020.

8.- Himno Nacional.

9.- Honores a la Bandera.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

Bienvenidas sean las personas que serán galardonadas a la presente sesión.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie, con la finalidad de rendir Honores a la Bandera y entonar el Himno Nacional.

(Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional)

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputados. Pueden tomar asiento.

En seguida, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Temístocles Villanueva, a nombre de la Comisión de Derechos Humanos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Buenos días, diputadas y diputados, así como representantes de la sociedad civil que nos están viendo en estos momentos, medios de comunicación y ciudadanía participativa.

El Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en su artículo 368 y 371 mandata la entrega de la medalla al mérito de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la Ciudad de México, un reconocimiento que se otorga a las personas y colectivos que han marcado una pauta en la defensa de los derechos humanos de la Ciudad de México y que a través de su trabajo trascienden las barreras y fronteras nacionales e internacionales por el impulso y el empoderamiento humano.

Este galardón se otorga a las personas, organizaciones no gubernamentales o instituciones públicas o privadas que hayan destacado en su labor, en la defensa, promoción, respeto, protección y garantía a los derechos humanos durante el año inmediato anterior a la entrega de la presea.

En este sentido, la Comisión de Derechos Humanos de esta Soberanía cerró su convocatoria de recepción de postulaciones el 30 de noviembre de 2020, en la que durante un mes se recibieron las candidaturas de personas activistas y organizaciones de la sociedad civil.

La información para el otorgamiento de la medalla se sujetó a análisis de méritos expuestos en los documentos de postulación presentados a la Comisión de Derechos Humanos de este Congreso, con base en la convocatoria aprobado con anterioridad. En razón de ello, la medalla se entregará a una mujer, un hombre y una organización de la sociedad civil en cuya trayectoria resalten la defensa, promoción y garantía de los derechos humanos de la Ciudad de México y dignificado o difundido el reconocimiento de los mismos a través del trabajo con grupos de atención prioritaria con causas para la regeneración del tejido social.

Ciertamente la coyuntura política y social requiere de perfiles que puedan ser la barrera contra la violación de derechos humanos y sobre todo un apoyo a la protección de los grupos de atención prioritaria.

Sobre esta dimensión se logró determinar quiénes son las personas acreedoras a la medalla y cuyas labores de defensa se han enfocado en poblaciones en situación de calle, mujeres trans, trabajadoras sexuales y personas con discapacidad, tres grupos que

se encuentran invisibilizados frente al desarrollo social y cuya integridad humana ha sido agravada históricamente en cuestión estructural.

Con base en la documentación analizada, el presente dictamen establece que la ciudadana Kenya Cytlaly Cuevas Fuentes, el ciudadano Ernesto Rosas Barrientos y la organización El Caracol AC, fueron postulados con la documentación pertinente y su larga trayectoria los respalda, por lo que son acreedores a la Medalla al Mérito de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos 2020, en las categorías mujer, hombre y organización de la sociedad civil, bajo los siguientes reconocimientos:

A Kenya Cytlaly Cuevas Fuentes, por su búsqueda constante de la resiliencia humana y su determinante lucha contra la discriminación estructural hacia las mujeres trans trabajadoras sexuales, así como la implacable búsqueda de soluciones a los problemas de abandono institucional.

A Ernesto Rosas Barrientos, por su liderazgo y capacidad de cohesión de la Agenda de las Personas con Discapacidad y brindar voz desde el lema *Nada sobre nosotros sin nosotros*, así como la extraordinaria vinculación multisectorial para la nivelación de las condiciones de vida de las personas con discapacidad psicosocial e intelectual.

Al Centro Transitorio de Capacitación y Educación Recreativa El Caracol A.C., por su invaluable aporte a la reivindicación de la dignidad humana en todas las etapas de la vida de las personas en situación de calle.

Enhorabuena por el trabajo realizado y la historia que han construido con sus aportes. A nombre de la Ciudad de México respaldamos su trabajo y valoramos estos grandes esfuerzos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.-** Muchas gracias, diputado Temístocles.

A continuación harán uso de la palabra hasta por 3 minutos para emitir un posicionamiento, las y los siguientes diputadas y diputados:

Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Uziel Medina, de la Asociación Parlamentaria Encuentro Social.

Diputada Jannete Guerrero Maya, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputado Miguel Ángel Salazar, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Sandra Ruiz, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Isabela Rosales Herrera, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputada.

Diputada Alessandra: ¿Se encuentra conectada?

No se encuentra por el momento la diputada. Por lo tanto se concederá el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Uziel Medina, de la Asociación Parlamentaria Encuentro Social. Adelante, diputado.

Diputado Uziel: ¿Se encuentra conectado?

Creo que tampoco está conectado, tenía problemas de conexión.

Se concederá el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Jannete Guerrero Maya, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.-** Muchas gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

Kenya, Ernesto y a todas y a todos quienes forman parte del Centro Transitorio de Capacitación y Educación Recreativa El Caracol A.C., mi reconocimiento tanto personal como a nombre del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Su presencia en esta sesión nos congratula, son un orgullo para nuestra ciudad al ser hoy reconocidas y reconocidos con la Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos 2020, pero también, y hay que decirlo, es un recordatorio para quienes desde el ejercicio del servicio público tenemos la oportunidad de tomar decisiones que permitan avanzar para que en cualquier espacio de esta capital los derechos humanos se garanticen y estén protegidos.



No es cosa menor y desde luego que ese activismo, como el de ustedes, es el que nos motiva a trabajar conjuntamente para eliminar las brechas de desigualdad y barreras de inclusión y discriminación, para en su lugar crear más lazos que permitan el pleno ejercicio de los derechos humanos de todas y todos.

Los derechos humanos son la herramienta que permite a las personas garantizar una vida digna. Para ello la no discriminación debe ser una prioridad, sobre todo para que no haya cabida a cualquier negación, exclusión, distinción, menoscabo, impedimento o restricción de los derechos de las personas, grupos y comunidades que por décadas han sido más vulnerables por cualquier motivo de origen étnico o nacional, apariencia física, color de piel, lengua, género, identidad o expresión de género, edad, discapacidades, condición social, situación migratoria, condiciones de salud, embarazo, religión, opiniones, orientación o preferencia sexual.

Y precisamente son los grupos de atención prioritaria los que nos llaman a no quitar el dedo del renglón para que desde nuestra trinchera trabajemos por sus derechos. Por ejemplo, los de las personas privadas de la libertad y de la comunidad LGBT+, como lo ha hecho Kenya Cuevas al defender los derechos de las mujeres trans para ir en contra de prejuicios y prácticas discriminatorias que enfrentan en su vida; asimismo, eliminar barreras para construir una sociedad accesible e incluyente solo será posible si acabamos con los obstáculos que ponemos como sociedad, es decir, ir contra la verdadera limitante que impide el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos de grupos como las personas con discapacidad.

Este trabajo es el que reconocemos de parte de Ernesto Rosas quien ha defendido el acceso a la ciudad como un derecho que debe garantizarse para quienes a diario enfrentan obstáculos que limitan su movilidad. Y es a través del esfuerzo de la sociedad civil como El Caracol que desde hace 26 años se dedica a la defensa y promoción de los derechos humanos de las personas en situación de calle, mismas que hoy más que nunca han estado expuestas al hambre, inseguridad y riesgos en su salud a causa de la COVID-19. Promover sus derechos, pero también garantizar otros como su reinserción al mercado laboral, son pendientes que no pueden seguir quedando atrás.

Gracias a ustedes por recordarnos que somos representantes de todas y de todos, garanticemos que cada persona tenga un mínimo que les permita mantener la dignidad humana y la subsistencia.

Enhorabuena.

Muchas gracias. Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.-** Muchas gracias, diputada Jannete.

Nos comenta el diputado Uziel Medina que ya pudo conectarse, ya tiene conexión. Entonces le daremos el uso de la voz al diputado Uziel Medina, de la asociación parlamentaria Encuentro Social, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO UZIEL MEDINA MEJORADA.-** Gracias, diputada Presidenta.

Aprovecho también para solicitar la incorporación a la lista de asistencia.

El ser humano desde sus orígenes está en la constante búsqueda de trascendencia, misma que se alcanza en la plena libertad. La construcción de la idea de poder y sociedad a través de los siglos ha estado marcada por esta dialéctica de la dominación, donde la lucha de los espíritus libres ha confrontado a la opresión. Pensar en una sociedad justa obliga a desarraigar el darwinismo social del sistema de creencias y de la estructura institucional, para lo cual el reconocer el derecho de cada persona es fundamental.

Desde la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, hasta el reconocimiento de los derechos humanos, la sociedad ha expuesto el hambre y la de justicia, el reclamo legítimo por una vida libre de violencias.

Un Estado que reconoce, pero que además establece los mecanismos para hacer cumplir el respeto a los derechos humanos es un auténtico estado de derecho. El Estado mexicano ya ha dado ese primer paso en reconocerlos, pero largo camino por reconocer en la misma misión y hacerlos plenamente tangibles.

Quizá un ideal utópico sería que no hubiese necesidad de pelear por ello, que nuestra propia naturaleza actuara siendo capaces de vernos en los otros y amar a otros como a nosotros mismos. Sin embargo, debemos reconocer que el propio sistema ha estado construido en una visión dominante donde el privilegio nubla la vista y normaliza la opresión.

Hoy destacamos la labor de quienes entregan el corazón a la defensa de los derechos humanos y si de algo podemos estar seguros es que no hay expresión más grande del amor que el entregarse por otros, el defender a quienes han sido violentados y luchar para que nadie más sufra injusticias.

Este reconocimiento a quienes defienden los derechos humanos, más que una ceremonia de galardones, debe ser un llamado a la reflexión sobre lo que aún falta por hacer y de la urgente necesidad de abrir de manera sincera las puertas de la toma de decisiones a la sociedad civil.

Mientras existen defensores de derechos humanos, existirá la esperanza de una sociedad justa y empática. Alcemos la voz por los que no han tenido voz, alcemos la voz en contra de la injusticia.

Enhorabuena a quienes hoy reciben esta medalla, sean ejemplo para la sociedad de que entregarnos a la defensa de los derechos de otras personas es el camino para lograr una sociedad justa, libre e igualitaria.

Es cuánto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Miguel Ángel Salazar, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.-** Muchas gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos los compañeros legisladores.

Desde luego quisiera comentar expresando nuestro más alto reconocimiento a las personas defensoras de los derechos humanos que aún nos honran con su presencia en este reconocimiento que hoy el Congreso de la Ciudad de México les otorga.

Quisiera comentar que es muy lamentable que cualquier Estado tenga que seguir o que tengan que seguir existiendo personas que deben su vida para promover, defender los derechos humanos, porque en las sociedades actual tenemos muchos derechos civiles, políticos y sociales plasmados en nuestros textos fundamentales y marcos normativos generales, pero poco es el respeto real que se tiene a estos y ya ni hablar de su ejercicio efectivo en múltiples rubros. Los Estados aunque avanzamos en textos jurídicos, continuamos debiendo mucho en cumplimiento y garantía en los derechos humanos.

Como ya lo ha reconocido en su informe la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, debemos reconocer la importancia y la dimensión ética del trabajo que llevan a cabo las personas dedicadas a la promoción, seguimiento y defensa legal de los derechos humanos y las organizaciones a las que muchas de ellas están afiliadas.

Hoy tenemos una gran deuda con las personas que debido a su compromiso a favor de los derechos humanos y las libertades fundamentales son objeto de acciones represivas por parte del Estado o de grupos privados, incluyendo el crimen organizado. Malos tratos, amenazas de muerte, detenciones o encarcelamientos arbitrarios, campañas de difamación, desapariciones forzadas, torturas y asesinatos, en México y en todo el mundo.

Aquí en México por ejemplo, de acuerdo con datos de organizaciones civiles del 2019 a la fecha, 45 activistas han sido asesinados, muchos de ellos eran indígenas. Tal es el caso que en el informe de julio de 2019 presentado por la oficina en México de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, advierte un incremento del 70 por ciento de las solicitudes de protección a la Secretaría de Gobernación, resultado de la comparación de los primeros cinco meses del 2018 y el mismo período en este año.

Como ha señalado la red Todos los derechos para todas y todos, desafortunadamente a pesar de que el gobierno actual ha lanzado el mensaje de que en México ya no se cometen violaciones a derechos humanos, en el terreno se siguen documentando agresiones y asesinatos contra de los activistas, que si bien es una problemática que viene de años atrás y hay que reconocerlo así, ésta no ha desaparecido e incluso como se ha documentado con lo expuesto por la organización civil irlandesa Front Line Defenders, en el marco del cuadragésimo sexto período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, México ocupa el cuarto puesto mundial en asesinatos de personas defensoras de derechos humanos, solo por debajo de Colombia, Filipinas y Honduras. Son datos escalofriantes sin duda.

No podemos tratar de ocultar que en nuestro país hay una crisis de derechos humanos y que todos los órdenes y niveles de gobierno somos corresponsables. Por eso en este acto, además de felicitar ampliamente, reconocer y agradecer a las personas de derechos humanos que hoy nos honran con su presencia, que por supuesto es muy merecido, hoy debemos reflexionar respecto a lo que les estamos quedando a deber como parte del Estado mexicano, que estamos obligados a mejorar y cómo lo vamos a hacer, pues coincido con la Comisión de Derechos Humanos con el lema de campaña que se contiene en su página oficial para que un día no tengamos que ser defensores de derechos humanos, que un día no haya más personas defensoras de derechos humanos, pero por

qué hemos logrado el reconocimiento, el respeto, la promoción y el ejercicio efectivo de estos y no porque los maten.

Es cuánto, Presidenta, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Ahora se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Víctor Hugo Lobo Román, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUBO LOBO ROMÁN.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Muy buenos días a todas y todos los compañeros legisladores, de igual manera a quienes el día de hoy son galardonados y por supuesto a toda la comunidad de defensores de los derechos humanos.

Esta mañana nos congratulamos en este Congreso por reconocer y por hacer un reconocimiento pero con profunda responsabilidad y solidaridad a quienes dedican su vida para evitar los abusos hacia todas y todos.

Los defensores y defensoras son aquellas personas que actúan pacíficamente para promover y proteger la universalidad e indivisibilidad de los derechos de pueblos e individuos, denuncian y ponen en evidencia a quienes abusan de su posición de poder y de autoridad; son mujeres y hombres valientes que actúan por cuenta propia o de forma asociativa sin recurrir a la violencia; no sólo denuncian ellos y actúan contra las violaciones de los derechos humanos, ponen incluso su vida en riesgos al elevar estas violaciones de derechos humanos al escrutinio público y presionan para que los responsables rindan cuentas.

Hay que entender que los derechos humanos y los defensores de derechos humanos defienden a las ciudadanas, a los ciudadanos y a todos nosotros.

En el PRD, como izquierda progresista, desde el 88 ha sido un gran movimiento renovador y de la mano de las y de los defensores de los derechos humanos se han logrado reformas estructurales, lo que en buena medida impulsó en la capital el acelerado avance en materia de regulación y mecanismos de protección de los derechos humanos.

No es casualidad que nuestra ciudad tuviera desde 1989 una institución modelo de protección de los derechos humanos, previa aún a la propia Comisión Nacional. Esta

institución de la ciudad ha evolucionado hasta hoy alcanzar su plena autonomía y se mantiene como verdadera garante de las y los derechos de los capitalinos.

Saludamos y reconocemos que en la capital estos logros han sido posibles sólo por el acompañamiento y la construcción de las y los defensores de los derechos humanos. Gracias a ellos se ha logrado empoderar a comunidades enteras, sectores vulnerados, ha sido una lucha compartida en la búsqueda del cambio en la realidad de las personas para otorgarles justicia y una vida con dignidad.

Por eso hoy mi reconocimiento y esta muestra por supuesto de reconocimiento a Kenya Cytlaly por su valiente y comprometido trabajo en la defensa de las personas privadas de su libertad, también por construir la reinserción social y sobre todo por la defensa de las comunidades más violentadas, como las personas de la comunidad trans.

También mi reconocimiento a Ernesto Martín Rosas, miembro fundador del Movimiento Tres Doce, uno de los más destacados defensores de los derechos de las personas con discapacidad.

Desde luego coincidimos plenamente en el galardón de la Asociación Civil Centro Transitorio El Caracol, que desde hace 26 años dedica su esfuerzo a la promoción de derechos de las personas que forman parte de poblaciones callejeras. Sin duda la humanización y visibilización de las poblaciones callejeras es uno de los grandes pendientes en esta gran urbe.

Su trabajo ha rebasado fronteras y ha puesto a la ciudad como puntera ante instancias internacionales en defensa de las personas en situación de calle y su voz firme y acciones decididas han tenido eco en audiencias como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Les pedimos sentidamente a todos ustedes que sigan por este camino y los capitalinos les reconocemos, valoramos y agradecemos su empeño.

La tarea por la defensa de los derechos humanos se profundiza y en la ciudad recae de nueva cuenta, el dirigir el rumbo y marcar la pauta en este país, pues hay que reconocer que a nivel nacional al Comisión Nacional de Derechos Humanos parece que se desdibuja.

Nos toca a todos, porque nos solidarizamos y refrendamos nuestro compromiso con sus luchas, con su labor, con la obligación de ser críticos, demandantes y enérgicos en la defensa de los derechos humanos.

Enhorabuena por este reconocimiento a su trabajo, pero sobre todo muchas gracias por hacer de esta ciudad un mejor lugar, por devolvernos esperanza en la humanidad y por motivarnos a defender a ultranza los derechos humanos de todas y todos.

Es cuánto. Muchas gracias.

Gracias, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.-** Gracias, diputado.

Nos informa la diputada Alessandra Rojo de la Vega que ya se pudo conectar, tuvo problemas de conexión, entonces le daremos el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Alessandra Rojo de la Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.-** Muchas gracias, Presidenta. Una disculpa, tuve problemas con el internet. Muy buenos días, compañeras diputadas y diputados y a todas las personas que amablemente nos escuchan desde medios digitales.

Cumplidos 73 años desde que se aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, hemos seguido observando cómo persisten las manifestaciones de rechazo, violencia y odio hacia quienes piensan, se expresan y viven de una manera distinta o fuera de los mal llamados estándares, que tanto daño nos han hecho y que nos han orillado a que nos identifiquemos y unamos como un grupo de la sociedad dispuesto a levantar la voz, defendernos y poner un alto a nuestros agresores.

Aun cuando cada día somos más quienes de manera personal asumimos la tarea de luchar por la libertad, dignidad, seguridad y vida de las personas, sigue siendo necesario que nuestras autoridades e instituciones intervengan para garantizarnos el libre ejercicio de todos nuestros derechos.

El reto es enorme, a diario somos testigos de violaciones a los derechos más elementales de las mujeres, hombres y personas que son agredidas sin causa alguna, particularmente de las minorías. Es por ello que retoma especial relevancia las actividades de personas que solo con el objetivo de ayudar hacen de la protección a los derechos humanos una tarea diaria.

Esta realidad que se vive a diario nos obliga a hacer patente el reconocimiento público a toda aquella persona o grupo de personas que se hayan destacado en su labor de promoción, defensa, respeto, protección o garantía de los derechos humanos.

En atención a ello, resulta más que oportuno hacer un merecido reconocimiento a quienes en la búsqueda de mejorar su vida y la vida de los demás, hacen de la defensa de los derechos humanos su forma de vida.

El otorgar la Medalla al Mérito de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos 2020, no es más que un pequeño paso, para reconocer tan notables acciones en beneficio de nuestra sociedad. Por ello, a nombre del Partido Verde este Honorable Congreso, me sumo al reconocimiento para Kenya Cytllaly Cuevas Fuentes, fundadora de la asociación civil Casa de las Mujeres Tiresias y de la Casa Hogar Paola Buenrostro, a quien diario trabajo en la defensa de los derechos humanos de diversos grupos; así también mi reconocimiento a Ernesto Martín Rosas Barrientos como defensor y promotor de los derechos de uno de los grupos más vulnerables, las personas con discapacidad; a la asociación civil Centro Transitorio de Capacitación y de Educación Recreativa El Caracol, A. C., organización que desde hace 26 años se dedica a la defensa y promoción de los derechos humanos de quienes forman parte de las poblaciones en situación de calle.

Indudablemente esta ciudad necesita cada vez más mujeres, hombres y personas como ustedes, comprometidos con la inclusión y el respeto de la dignidad humana. Muchas felicidades, pero sobre todo, muchísimas gracias.

Para finalizar, no quiero dejar pasar la oportunidad de recordarles que en mí siempre encontrarán a una aliada permanente para luchar por la defensa de los derechos humanos, en cada momento, en cada lugar y en cualquier circunstancia en la que nos encontremos, para que nunca más nadie tenga la comodidad de nuestro silencio.

Muchas gracias. Es cuanto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.-** Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Sandra Ruiz, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA SANDRA RUIZ HERNÁNDEZ.-** Con su venia, diputada Presidenta.



Honorable asamblea: Este día nos obliga a todas y todos, la gran oportunidad de recordar la larga lucha de la humanidad por impedir la expulsión, la violencia, la discriminación y la desigualdad que ha existido a lo largo de los tiempos. Los avances para lograr la equidad, la justicia y la dignidad humana como fundamento de los derechos humanos ha sido ciertamente lento. Sin embargo, a partir de que la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, los gobiernos de los países miembro de la Organización han hecho esfuerzos significativos para generar en gobernantes y gobernados la conciencia de promoción, respeto y protección de los derechos universales.

En la Ciudad de México un avance trascendental es el contenido de la Carta de Derechos incorporada en nuestra Constitución Política local, que desarrolla de forma detallada derechos para los y las habitantes y visitantes de esta ciudad, por lo que es considerado un instrumento normativo de avanzada. Un ejemplo de esos contenidos son los derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes.

Este Congreso local ha cumplido con el mandato constitucional de dotar a los derechos humanos de mecanismos de exigibilidad y de cumplimiento en los contenidos de las leyes que en el ámbito de esa importante encomienda nos corresponde como representantes de los gobernados. Pero a todo esto, ¿qué son los derechos humanos? ¿Por qué la importancia de su defensa?

Para responder estos cuestionamientos viene a mi memoria las palabras de Leonor Roosevelt, presidenta del Comité Redactor de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, quien manifestaba ante la pregunta que se realizaba en el seno del Comité Redactor en relación a dónde empiezan los derechos humanos, y en ella con gran claridad respondía: *En pequeños lugares, cerca de casa, en lugares tan próximos y tan pequeños que no aparecen en ningún mapa.*

Si esos derechos no significan nada en estos lugares, tampoco significan nada en ninguna otra parte sin la acción ciudadana coordinada para defender nuestro territorio, decía Leonor, nuestro limitado progreso. Enfatizó en sus palabras con acción ciudadana coordinada.

Esta es la razón de ser de lo que hoy nos convoca de otorgar la medalla al mérito de las y los defensores de derechos humanos de nuestra ciudad, como reconocimiento a esa labor ciudadana ordenada en la defensa de los derechos humanos.

El Congreso local agradece a las y los galardonados como personas y organización no gubernamentales puesto que tienen una trayectoria excepcional, procurando la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos.

El reconocimiento de las diputadas y diputados del Partido Acción Nacional para Kenya Cytllaly Cuevas Fuentes por su encomiable trabajo en la defensa de los derechos humanos de diversos grupos de atención prioritaria, especialmente de aquellas personas privadas de su libertad.

Para Ernesto Martín Rosas Barrientos, por su participación en diversas organizaciones y de y para cuestiones con discapacidad y ha colaborado activamente en la coordinación de normas para las personas con discapacidad.

Al Centro Transitorio de Capacitación y Educación Recreativa *El Caracol AC*, como organización que casi por tres décadas se ha dedicado a la defensa y promoción de los derechos humanos de las personas que forman parte de las generaciones que nos ven.

Para finalizar, hago un llamado a las diputadas y diputados para que en esta sesión solemne hagamos un firme compromiso de trabajo en consenso, a favor de los derechos humanos, legislar en todo momento cuidando el (*ininteligible*) contenido en el artículo 70 de nuestra Constitución local.

Es cuánto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Gracias, diputada.

Ahora se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Isabela Rosales Herrera, del grupo parlamentario del Partido de MORENA. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.**- Con su venia, diputada Presidenta.

Los derechos humanos nos permiten vivir con dignidad, igualdad, justicia, libertad y paz. Todas las personas tenemos estos derechos, deben estar garantizados para todas y para todos, sin distinción de ningún tipo, basados en los principios de reconocimiento, respeto y exigencia.

La promoción, defensa, respeto, protección y garantía de los derechos humanos es una tarea obligada y muy compleja que requiere de reconocimiento, esfuerzo, dedicación, compromiso y mucha voluntad, pero especialmente se necesita de la colaboración de todas y todos quienes integramos esta sociedad.

El trabajo en equipo que está realizado entre el sector gubernamental y social ha permitido generar avances en pro de los derechos humanos. Cada uno desde nuestras trincheras aportamos un granito de arena que permitan en conjunto abonar en el progreso para garantizar y proteger a los derechos humanos.

Constantemente enfrentamos retos en esta materia que nos demandan acciones deficientes y de progresividad. Los derechos humanos, al ser parte de la dignidad humana la realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona, es un tema prioritario para el grupo parlamentario de MORENA, quienes estamos comprometidos en abonar desde el ámbito de nuestras competencias para regular y lograr una convivencia respetuosa que permita generar e incrementar el bienestar en la vida de todas y todos.

En este día que se hace entrega de las medallas al mérito de las defensoras y defensores de los derechos humanos de la Ciudad de México, 2020, quiero felicitar a nuestros tres galardonados, la ciudadana Kenya Cytlaly Cuevas Fuentes, quien destaca por la defensa de diversos grupos de atención prioritaria como personas privadas de la libertad, personas en situación de calle, trabajadoras sexuales, mujeres trans.

También al ciudadano Ernesto Martín Rosas Barrientos, por su distinguida labor en presencia y promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

Finalmente a la asociación civil Centro Transitorio de Capacitación y Educación Recreativa *El Caracol AC*, por su sobresaliente compromiso social en la defensa y promoción de los derechos humanos de las personas en situación de calle.

A ustedes todo mi reconocimiento por su gran dedicación y trayectoria, a través de la cual han cambiado la vida de muchas personas, a la vez que inciden en lo referente para el progreso de la ciudad.

Es importante que la ciudadanía reconozca que no solo desde las instituciones públicas estamos trabajando por la protección de los derechos humanos, sino que también hay asociaciones, fundaciones y personas al servicio en esta agenda.

En algunas ocasiones, las mismas víctimas de violaciones a derechos humanos guardan silencio, muchas veces por temor al agresor, sin embargo lo importante es recordarles que en todo momento alcen la voz, siempre hay alguien dispuesto a tenderles una mano. Sus denuncias y testimonios son relevantes para poder brindarles darles apoyo para

saber qué nos hace falta por hacer, para así evaluar las tareas y áreas de oportunidad y buscar soluciones a todos los retos que aún persisten y los nuevos que surgen.

Recordemos que los derechos humanos como los conocemos hoy en día, son producto de las exigencias sociales que se han hecho a lo largo de la historia y que se han cimentado a partir de los valores constituidos por una sociedad concreta. Necesitamos de esa exigencia para seguir avanzando con paso firme, aunque el entorno se caracterice por sus adversidades, la unión en esta lucha es la única forma de generar el cambio.

Actualmente, el contexto de la pandemia ha profundizado las brechas que desfavorecen a las personas en situación de vulnerabilidad, razón por la cual hoy en día se requiere de la cooperación de todas y todos para poder salir adelante, de la mejor manera posible, aunque los retos son numerosos. Juntos podremos afrontarlos, por tanto sigamos luchando y trabajando en conjunto.

Hay muchas formas en las que nuestros derechos se pueden ver vulnerados o violentados. Nuestros 3 galardonados y galardonadas han contribuido de manera importante en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad, la diversidad en los alcances, de sus acciones componen la esperanza del presente y los cimientos para el futuro. Realmente espero que este galardón los motive a seguir construyendo ese camino en el que muchas personas más puedan transitar.

Desde el grupo parlamentario de MORENA, reconocemos su labor y sus enriquecedoras aportaciones. Cuentan siempre con nuestro apoyo, porque nos une un objetivo en común, que es ayudar a nuestra sociedad en la Ciudad de México de la manera más concreta en trabajar en virtud del bienestar de todas y todos los que habitamos nuestra gran ciudad.

Muchas gracias por su atención. Enhorabuena.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputada.

Enseguida recibe la medalla al Mérito de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2020, las personas ciudadanas: Kenya Cytaly Cuevas Fuentes, Ernesto Martín Rosas Barrientos, la Asociación Civil Centro Transitorio de Capacitación y Educación Recreativa, El Caracol AC.

Solicito a las diputadas y diputados integrantes de la comisión pasen al frente.

A continuación, solicito pasen al frente para recibir las medallas las personas ciudadanas: Kenya Cytlaly Cuevas Fuentes, Ernesto Martín Rosas Barrientos y el representante de la Asociación Civil Centro Transitorio de Capacitación y Educación Recreativa, El Caracol AC.

Enseguida se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la galardonada Kenya Cytlaly Cuevas Fuentes, Medalla al Mérito Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2020. Adelante.

**LA C. KENYA CYTLALY CUEVAS FUENTES.-** Hola, buenas tardes a todas y todos.

Agradecida con Dios y con la vida y también agradecida con todos los compañeros que hacen posible esta defensoría de derechos humanos, aclarando que la defensoría que brindamos desde la organización que dirigimos es específicamente con población prioritaria, que a mí me tocó vivir cada una de estas poblaciones en carne propia y desde esta empatía hemos logrado hacer una metodología integral para poder ayudar a las personas más vulnerables que tampoco han sido escuchadas históricamente, que poco han sido favorecidas.

Agradezco a la familia, a todos los colaboradores que hacen posible que podamos hacer el día a día, cambiar la perspectiva de todas las personas que han sido golpeadas, azotadas, discriminadas, violentadas, principalmente las personas trans que en mi caso pues me ha tocado vivir la inclemencia de las instituciones, la inclemencia del abandono y la omisión por parte de las autoridades y ahora luchar para que se mejoren todas estas condiciones dentro de estas instituciones y que el peor enemigo que tenemos dentro de estos lugares pues es la transfobia, los prejuicios y que tenemos que ir abatiendo esto poco a poco.

Es una lucha que no es fácil, que ha constado de muchas vidas, de muchas personas que han perdido la vida, principalmente Paola Buenrostro, que en su honor abrimos un albergue para poder acompañar a las mujeres hacia la reinserción social. En este transfeminicidio también me he encontrado con una barrera de discriminación y transfobia a pesar de ser una defensora de derechos humanos y buscando siempre la oportunidad para mejorar.

Yo le agradezco también a Paty Márquez, que es cofundadora de Casa Hogar Paola Buenrostro, a quien le dedico esta Medalla junto con mi familia y todos los integrantes de Casa de las Muñecas Tiresias, ya que con mucho dolor y mucho reconocimiento pues

también estamos recibéndola y también el luchar por causas que son violentas en nuestro país y que te ponen en sumo riesgo, pues eso hace que más personas luchemos por esta defensoría de derechos humanos.

Los derechos no son negociables. Qué le digo a las mujeres, que nuestra mayor venganza va a ser que seamos felices y que esa felicidad la busquemos siempre en cualquier momento de la vida, en cualquier lugar, en cualquier aspecto. Siempre hay momentos difíciles pero en esos momentos difíciles nos hacemos más fuertes.

También reconozco a Ernesto Rosas, a Luis Enrique, que también hacen una gran labor en la defensoría de derechos humanos.

Ojalá a través de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México logremos solicitar la comparecencia de la Fiscal de la Ciudad de México a fin de que acate las recomendaciones y las responsabilidades y asimismo que se comprometa a cumplir con lo que tienen dentro de una recomendación, la 202019; y bajo el artículo 72 de la ley, pues solicito comparecer a las Fiscal ya que no ha cumplido con una recomendación en el primer transfeminicidio reconocido en la Ciudad de México y que ha sido un tema muy emblemático, y que se siguen sumando y buscando la discriminación y la transfobia.

Muchas gracias, agradecida con Dios y la vida.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias Kenya.

Se solicita a la diputada Secretaria realice las incorporaciones de las diputadas y diputados presentes.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, diputada Presidenta.

En este momento estaríamos haciendo las incorporaciones, diputadas y diputados.

Medina Mejorada Uziel.

¿Alguna otra incorporación, diputadas y diputados?

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta. Estaríamos ya haciendo la incorporación del diputado Uziel.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.-** Muchas gracias. Insértese el acta de la presente sesión solemne en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria vía remota que tendrá lugar enseguida al concluir la presente sesión solemne.

Se ruega a todos continuar conectados. Asimismo, se les recuerda que el sistema de pase de lista de asistencia para la siguiente sesión se abrirá en unos minutos.

Muchas gracias a todos.

**(10:15 horas)**

